



Asunto: Alerta Farmacéutica R_01/2020

Ref: SOFM/MJA/as/002

Fecha: 10/01/2020

Alerta Farmacéutica R 01/2020

Se adjunta Alerta Farmacéutica R_01/2020, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, referente al medicamento **ALFUZOSINA SANDOZ 5 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA EFG, 60 comprimidos (C.N. 654314)** que contiene en su composición ALFUZOSINA HIDROCLORURO cuyo titular de autorización de comercialización es SANDOZ FARMACÉUTICA, S.A.

Los nº de lote afectados son los siguientes:

- Lote HZ2337, fecha de caducidad 04/2020
- Lote JH3896, fecha de caducidad 10/2020

El motivo de la alerta se debe a un resultado fuera de especificaciones en el parámetro contenido detectado durante los ensayos de estabilidad en curso.

La medida cautelar adoptada es proceder a la **retirada del mercado** de todas las unidades distribuidas de los lotes HZ2337 y JH3896 y devolución al laboratorio por los cauces habituales.

Asimismo, se le solicita que informe al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos si dispone de algún ejemplar afectado por esta alerta y de las medidas adoptadas al respecto, mediante alguno de los medios de comunicación que le facilitamos a continuación:

-La dirección de correo electrónico: alertas.farmacéuticas@larioja.org

-Los teléfonos de contacto son: 941-299923, 941-299929

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 13 ENE. 2020

Hora: 5-3584

Número:

En Logroño, a 10 de enero de 2020.


Gobierno de La Rioja
Salud
Humanización, Prestaciones y
Farmacia

Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo

JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DE FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS